

Santiago, 24 de Diciembre de 2015.-  
GG.032-15.

Señor  
Alfredo Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.**  
**(Registro Especial de Entidades Informantes N° 239)**

**Ref.: Comunica Hecho que indica.**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra A, del artículo 2.3. de la sección II de la Norma de Carácter General N°100 de esa Superintendencia, por la presente adjuntamos copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2015, debidamente firmada por sus Accionistas, indicando los acuerdos adoptados en la citada Junta.

Le saluda atentamente,



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.**  
Gonzalo Castillo N.

cc.: archivo  
Adj.: Copia Acta Junta Extraordinaria Accionistas

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.**

En Santiago de Chile, a 22 de diciembre de 2015, siendo las 12:30 horas, en las oficinas ubicadas en calle Puerta del Sol N° 55, piso 3, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.

Por la unanimidad de los accionistas, se acordó que la Junta fuera presidida por el Presidente, don Enrique Elgueta Gálmez y que don Gonzalo Castillo Nicolás actuara como secretario.

Se encontraban presentes en la Junta Extraordinaria los siguientes accionistas:

- **Empresa Constructora Belfi S.A.**, por 5.100 acciones, representada por don Enrique Elgueta Gálmez;
- **Inversiones Aeroportuarias Araucanía S.A.** por 4.900.- acciones representada por don Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez.

En consecuencia, se encontraban reunidas la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad a esta fecha. Los accionistas firman la correspondiente hoja de asistencia.

El Presidente sometió a la consideración de la Junta los poderes que conducen los representantes de las sociedades precedentemente mencionadas, todos los cuales constan de escrituras públicas que se encuentran archivadas en la Secretaría de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A. La Junta prestó su aprobación a dichos poderes.

- 1) Convocatoria: El presidente solicitó al secretario dejar constancia en actas, de las siguientes formalidades previas a la celebración de esta Junta Extraordinaria: **a)** La convocatoria a esta Asamblea fue acordada en Sesión de Directorio celebrada el día 2 de diciembre de 2015; **b)** Con fecha 3 de diciembre de 2015 se cursó citación a la presente Junta a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la sociedad; y **c)** Con fecha 3 de diciembre de 2015, se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros carta por medio de la cual se le informó acerca de la celebración de la citada Junta. El presidente dejó constancia que, estando asegurada la concurrencia del 100% de las acciones con derecho a voto en que se divide el capital social, se omitieron las publicaciones de citación. La Asamblea tomó conocimiento y prestó su aprobación a la citación.
- 2) Objeto de la Junta: El presidente manifestó que de conformidad a lo establecido en la reunión de directorio del pasado 2 de diciembre de 2015, se acordó citar a sesión extraordinaria de accionistas para la aprobación de distribución de utilidades.
- 3) Distribución de Utilidades: A continuación, la Junta procedió a tratar las materias señaladas.

Según lo señalado en el número anterior y considerando las utilidades de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y la disponibilidad de caja de la sociedad, la Junta acordó por la unanimidad de los presentes distribuir un dividendo definitivo ascendente a \$2.082.800.295.- con cargo a las utilidades de los ejercicios según el

siguiente detalle: ejercicio 2010: \$68.612.352.; ejercicio 2011: \$149.973.067.; ejercicio 2012: \$316.952.775.; 2014: \$81.789.751. y 2014: \$1.465.472.350.-

Asimismo, el presidente dio lectura al balance al 30 de noviembre de 2015, en el que se explica razonadamente el resultado de la sociedad cuyas utilidades líquidas ascienden a \$2.306.157.739. Analizadas las partidas del balance y la disponibilidad de caja de la sociedad, la Junta procede por la unanimidad de sus miembros, a entregar a los accionistas un dividendo ascendente a \$1.048.971.987. con carácter de provisorio y con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.

La junta extraordinaria por la unanimidad de sus miembros acuerda entregar a los accionistas ambos dividendos con fecha 29 de diciembre de 2015.

- 4) Tramitación de acuerdos: La Junta, por unanimidad, acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y convino en que ellos producirían efecto desde la firma del acta. Igualmente, se acordó facultar al portador de la presente acta para reducirla a escritura pública si se estimare pertinente, en todo o en parte, pudiendo requerir y practicar las publicaciones, anotaciones, inscripciones o subinscripciones que fueren procedentes.
- 5) Firma del Acta: Los accionistas, por unanimidad, acordaron que la presente acta sea firmada por todas las personas asistentes a la Junta.

Sin haber otro asunto que tratar en la tabla y siendo las 13:05 horas, el presidente dio por celebrada la Junta y levantó la sesión.



p. Empresa Constructora Belfi S.A.



p. Inversiones Aeroportuarias Araucanía S.A.



Gonzalo Castillo Nicolás  
Secretario

FORMULARIO Nº 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SÍ (sí/no)

0.02 Fecha envío: 23.12.15 (DDMMAA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.101.037-9

1.02 Fecha de envío  
Form.original: 23.12.15 (DDMMAA)

1.03 Nombre de la sociedad SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.

1.04 N° Reg. Entidades Informantes: 239

1.05 Serie afecta: Unica

1.06 Código bolsa: ---

1.07 Indiv. del mov.: 1

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha del acuerdo: 22.12.15 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 2

(1: Junta gral. Ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 2.082.800.295.-

2.04 Tipo de moneda: \$, PESOS

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 10.000

3.02 Fecha límite: 21-12-15 (DDMMAA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio; 2: Def. mínima obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.01 Cierre del ejercicio: 31.12.10 ; 31.12.11; 31.12.12; 31.12.13; 31.12.14 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: \$ 208.280.0295.- /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$, PESOS

5.03 Fecha de pago: 29.12.2015

(DD MM AA)

**6. Reparto de dividendo optativo en acciones**

- 6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción : \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. Post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_
- 6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción : \_\_\_\_\_ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ , \_\_\_\_\_

**7. Observaciones**

- a) El dividendo se cargará a la cuenta " Resultados Acumulados"
- b) El dividendo se pagó a las 13:00 horas del día 29 de diciembre de 2015, en la oficina de la casa Matriz, Puerta del Sol N° 55, Piso 3, Las Condes.
- c) La sociedad informante es sociedad anónima cerrada inscrita en la SVS.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SÍ (sí/no)

0.02 Fecha envío: 23.12.15 (DDMMAA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.101.037-9

1.02 Fecha de envío  
Form. original: 23.12.15 (DDMMAA)

1.03 Nombre de la sociedad SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.

1.04 N° Reg. Entidades Informantes: 239

1.05 Serie afecta: Unica

1.06 Código bolsa: ---

1.07 Indiv. del mov.: 2

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha del acuerdo: 22.12.15 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 2

(1: Junta gral. Ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 1.048.971.987.-

2.04 Tipo de moneda: \$, PESOS

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 10.000

3.02 Fecha límite: 21-12-15 (DDMMAA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio; 2: Def. mínima obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.01 Cierre del ejercicio: 31.12.15 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: \$ 104.897.1987.- /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$, PESOS

5.03 Fecha de pago: 29.12.2015

(DD MM AA)

**6. Reparto de dividendo optativo en acciones**

- 6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción : \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. Post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_
- 6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción : \_\_\_\_\_ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ , \_\_\_\_\_

**7. Observaciones**

- a) El dividendo se cargará a la cuenta " Dividendos Provisorios"
- b) El dividendo se pagó a las 13:00 horas del día 29 de diciembre de 2015, en la oficina de la casa Matriz, Puerta del Sol N° 55, Piso 3, Las Condes.
- c) La sociedad informante es sociedad anónima cerrada inscrita en la SVS.